

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 44

Acta número cuarenta y cuatro de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el treinta de octubre del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola
Bernardita Barquero Pereira
Luis Fernando Orozco Brenes
Eladio Jiménez Montero
Hellen Brenes Moya
Adela Ma. Meléndez Chinchilla

Presidente
Propietaria
Propietario
Propietario
Suplente
Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES:

Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Renato Ulloa Aguilar

Alba Morales Brenes, viceintendente, se encuentra en la asamblea legislativa, en apoyo, a la reforma al artículo 172 de la Constitución Política, que el día de hoy se va a aprobar.

La concejal suplente: Raquel Georgina Ulloa Claudel, ingresa a la sesión al ser las 5:20 p.m. El señor presidente Municipal, hace la observación, para las nuevas compañeras: de acuerdo al código municipal, el o la concejal propietario(a) o suplente que se incorpore a la sesión pasados los quince minutos reglamentarios, este concejal propietario o suplente, permanece en la sesión en calidad de oyente, sin voz y voto, además pierde el pago de la dieta.

Se deja constancia que debido a agenda reducida hoy, los informes de comisiones se trasladan para su análisis el próximo martes.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Nefthalí Montenegro Solano: En atención a nota suscrita por el sr Montenegro Solano, se acuerda, comunicar a este señor, que para realizar el debido proceso se le solicita remitir a este Concejo Municipal, el nombre, número de cédula de los vecinos que estar realizando remodelaciones en sus casas., como lo indica en la nota. COMUNIQUESE.



Inciso b): Eladio Jiménez Montero: Manifiesta, a Manuel Roldán, intendente que ha pasado con la rotulación de vehículo, es un acuerdo ya tomado hace días, le parece que requerimos un respeto como concejo.

Le responde Manuel, que no se preocupe aquí tiene las calcomanía, que se le ha pasado.

Inciso c): En cuanto a los puntos que señala la concejal Jacqueline Araya: Informa el Presidente Municipal, que el 27 de Noviembre hay una audiencia con la Capitana de la fuerza Pública en Alvarado, talvez la compañera Jacqueline Araya pueda asistir.

En cuanto al informe sobre las patentes, se acuerda solicitar a través de la intendencia un informe al funcionario Oscar Orozco, un informe sobre las patentes, de igual manera sobre las maquinas de pinball.

En cuanto a la inspección que solicita la concejal Jacqueline Araya, en la construcción de un supuesto lavacar en el Previo en el Bajo, al respecto informa el intendente municipal, él se presenta el día de hoy, y en realidad si encontró una construcción de un planche de 100 mts, en propiedad de Carmen Arce Alvarado, según le informo el muchacho, no va a construir más de lo que ya tiene hecho solo el planchê, nada más, es un galerón y que no es para un lavacar. Le entrego el permiso con documentos, claro sin planos constructivos, ni póliza del INS. El procedió a levantar la boleta de inspección de Obra, sin permiso municipal, la obra esta clausurada informa el intendente municipal, hasta que cumpla con los requisitos.

El Concejo Municipal en forma unànime, acuerda: En base a boleta de inspección e informe que presenta el intendente municipal, sobre inspección en propiedad de la Sra Carmen Arce Alvarado, el día 30 de octubre del 2012, en la cual se encuentra una construcción de un galerón sobre 100 mts, sin permiso municipal, se acuerda el cobro del impuesto sobre construcción de la obra, más la multa por infracción a la ley de construcciones, además cuando inicie nuevamente la construcción debe de cumplir con los requisitos de ley.

Inciso ch): Desperdicio de agua en el Barrio San Isidro: Se acuerda que a través de un boletín, solicitar a los vecinos evitar el desperdicio de agua, un comunicado general.

Inciso d): Situación del Relleno Sanitario: Solicita el intendente reconsiderar este punto, la situación es muy preocupante el cierre viene ya, al 31 de diciembre 2012. El tiene un comunicado, que no es el oficial, al parecer le informaron que el jueves viene la notificación oficial del Ministerio de Salud con la orden.

Interviene el concejal Eladio Jiménez y dice que el Instituto Tecnológico nos pueden ayudar con asesoramientos para mejorar el relleno, hay que contactar a la Srita Ileana Varela.

Dice Manuel el intendente lo que dice Eladio, es bueno, pero se tuvo que hacer hace días atrás no hasta ahora..Se podría redactar una carta de intenciones, o solicitar a la Ministra de Salud una audiencia e ir y explicar la situación.

Dice Eladio que si se prepara la nota el se la puede llevar al diputado José Roberto Rodríguez, pero todavía no tenemos el documento oficial del cierre no nos podemos adelantar, para hacer referencia.

El Presidente Municipal, en vista de la situación, y en espera de la notificación oficial del Ministerio de Salud, sobre el cierre técnico oficial del relleno sanitario, hace oficial la convocatoria oficial, a sesión extraordinaria el viernes 2 de Noviembre a las 5 de la tarde, para conocer como único punto la notificación y el análisis del caso cierre técnico del relleno sanitario.

Se acuerda convocar a las compañeras que estan ausentes hoy: Jacqueline Araya y Sandra Viquez.

Inciso e): En cuanto a la inquietud que expuso Sandra Viquez, sobre la demarcación, cruce calle Mata de Guineo, solicita el presidente municipal, que esta solicitud se puede trasladar al COLOSEVI.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unànime y firme.

Se aprueba el acta extraordinaria N° 05, donde se insertan los carteles de licitación: LICITACION ABREVIADA N° 2012-LA-000002-02 COMPRA DE MATERIAL PARA LAS MEJORAS DEL RELLENO SANITARIO Y LICITACION ABREVIADA N° 2012-LA-000003-03 CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA LAS MEJORAS DEL RELLENO SANITARIO. APROBADA



El Concejal Eladio Jiménez, solicita permiso al señor presidente para salir, a coordinar el asunto de la reunión de accesibilidad, para ubicar algunos invitados presentes.

El presidente municipal, concede el permiso al ser las 5:45p.m.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTICULO I:

A. Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica: Paquera 30 de Octubre del 2012. Señor: Manuel Roldán Brenes, intendente Municipal de Cervantes. **Asunto : Convocatoria a reunión con la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales:**

Estimado señor: Reciba un cordial saludo de mi parte, deseándole éxitos en sus labores. Siguiendo instrucciones del Sr. Alcides González Ordoñez – Presidente de LA FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA, me dirijo a usted con el fin de convocarle a ser participe en audiencia concedida por la Junta Directiva de la UNGL, la cual tendrá un espacio en la próxima sesión de la Junta Directiva de la Unión de Gobiernos Locales. Que se estará llevando a cabo el día jueves 1 de Noviembre del 2012, a las 11 am, en Sala de Sesiones, edificio ubicado de Automercado los Yoses, 50 metros sur contiguo al edificio Nokia. Dicha reunión tiene como fin; planear, coordinar y definir estrategias idóneas para lograr la pronta aprobación del proyecto de la ley, "REFORMA DEL ARTICULO :172 DE LA CONSTITUCION POLITICIA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA". Por lo anterior, APRA dicha reunión esperamos poder contar con la presencia de cada uno de los miembros de esta Federación. Mucho agradecemos su participación, se despide; Natalia Arroyo García. Encargada de la Federación de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

B. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: UTGVM-324-10-2012. Señores y señoras: Concejo Municipal del Distrito de Cervantes, Cervantes- Alvarado. Estimado(as) Señores(as): Por este medio me permito saludarle cordialmente; asimismo dando respuesta a su oficio SMC-187-10-2012, respecto a la construcción del Puente el trapiche y según se adjunta documentación, les informo que la orden de inicio fue girada por esta Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el atraso obedece específicamente a que la empresa Adjudicada "Procon" no ha logrado que el Colegio de Ingenieros y Arquitectos les gire las bitácoras requeridas para poder ejecutar las obras. Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la valiosa atención a la presente, nos es grato suscribirnos con las más altas consideraciones y estima. Atentamente. Lilliam Gómez Duran Promotora Social, Juan Felipe Martínez Brenes Alcalde Municipal. Cc: archivo. Conocido el informe se acuerda trasladar el documento a estudio a Comisión de Obras.

C. Manuel Brenes : Cervantes, 29 de Octubre del 2012. Concejo Municipal de Cervantes. Apreciados señores: El propósito de la presente es respetuosamente solicitar la aprobación del permiso de construcción solicitado por este servidor desde el mes de enero del presente año. Siendo que hasta el momento se ha cumplido con los requisitos que la municipalidad nos ha hecho. Agradeciendo su pronta atención. Cordialmente. Manuel Brenes.

Conocida la nota del Sr, Brenes, hace la observación el Intendente Municipal, considero que no hay ningún problema en conceder el permiso de construcción, siempre y cuando presente el plano catastro de la propiedad.

ARTICULO II

Permisos de Construcción:

A. Cristián A, Chacón Montoya: Solicita permiso de construcción para vivienda sobre 42mts, intereses social, ubicada 125 sur abastecedor Karen Lilliana.

B. María Auxiliadora Gamboa Brenes: Solicita permiso de construcción para vivienda sobre 42 mts, interés social.

Conocido los permisos de construcción, se aprueban siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte del intendente municipal.

CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

El Intendente Municipal presenta proformas para la compra de materiales y pegamento, para trabajos en captación naciente Rodrigo Guillén. Las tres proformas son de: FEMACO, Deposito



Ferretero Pacayas, El Colono, analizadas las tres cotizaciones, el Concejo Municipal, aprueba la compra a El Colono, por un monto de ¢1.509.998.30.

Otro asunto que menciona, el señor intendente es la situación del relleno, como hacer para la contratación de maquinaria. De momento se tiene detenido el proceso de los carteles, el piensa hacer la consulta si se puede hacer mediante contratación directa.

Bernardita Baquero concejal : informa que la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, solicita ver si es posible se les gire el pago.

Edwin Molina: Informa sobre el Plan Regulador de Alvarado.

Recuerda reunión de Comisión de vivienda mañana.

El 10 de noviembre, se va a impartir una capacitación a regidores, en el IFAM, por si alguno puede asistir.

Se informa que esta pendiente el informe de Comisión de Obras.

Se concluye la sesión a las 6:10 p.m.,.


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.